



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

ACUERDO DE RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Solicitud Folio No. 072481724000028
Expediente No. CEEAV/UT/28/2024

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas, del día martes 06 de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro); la Ing. Rosalía Vázquez Corzo, Jefa de la Unidad de Planeación y responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, procedió a dar respuesta a la solicitud recibida con número de Folio **072481724000028**; mediante el sistema de solicitud de acceso a la información de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** -----

VISTO, para dar cabal atención a la solicitud de información pública número de folio **072481724000028**, turnada a esta Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, de fecha 19 de junio de 2024, con acuse de recibo de la misma fecha y remitido a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, al tenor de lo siguiente:-----

RESULTANDO

UNICO. Con fecha 19 de junio de 2024, se tuvo recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información pública con número de folio **072481724000028**, formulada con esa misma fecha, en la que el solicitante manifestó lo siguiente: -----

Para las comisiones de atención a víctimas, solicito conocer el número de personas que tienen registro de víctimas por desaparición de personas y delitos vinculados.

Favor de desglosar el número de víctimas registradas por año. (Sic)

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia es competente para conocer y dar contestación de la información pública registrada con el número de folio **072481724000028**, en términos de lo dispuesto en los artículos **1º, 2º, de la Ley General de Víctimas, 1º, 2º, 3º, 19º de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 60 fracciones II y III, 67, 68, 69, 70, 146, 149, 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás relativos aplicables.**-----

SEGUNDO. SEGUNDO. Habiendo analizado la solicitud de información pública con el número de folio **072481724000028**, de fecha 19 de junio de 2024, fue solicitada a la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador mediante memorándum número CEEAV/UP/089/2024, de fecha 19 de junio, para que proporcionen la información impresa, magnética y/o liga de acceso de la información



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”

ACUERDO DE RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Solicitud Folio No. 072481724000028
Expediente No. CEEAV/UT/28/2024

solicitada, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones del órgano administrativo a su cargo y a fin de dar cumplimiento en los plazos de respuesta establecidos.

TERCERO. En respuesta mediante memorándum número CEEAV/UCIE/0182/2024, de fecha 21 de junio, emitido por la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador, dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, se informa lo siguiente:

Respecto de la Pregunta: *Para las comisiones de atención a víctimas, solicito conocer el número de personas que tienen registro de víctimas por desaparición de personas y delitos vinculados.*

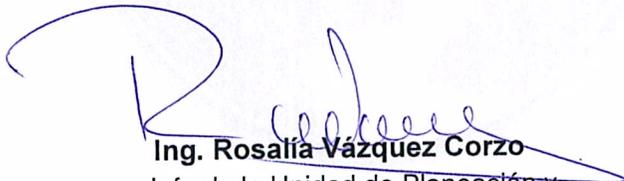
Favor de desglosar el número de víctimas registradas por año. (Sic)

Respuesta: La unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador a cargo del registro Estatal de Víctimas, tiene inscritos por desaparición de personas a las siguientes víctimas:

VÍCTIMAS TOTALES 92	
2022	53
2023	22
2024	17

Por lo antes expuesto, de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Unidad de Transparencia atiende lo antes descrito y da respuesta a la solicitud pública con el número de folio **072481724000028**, de fecha 19 de junio de 2024. -----

En virtud de lo anterior, se hace de conocimiento al solicitante y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido. -----


Ing. Rosalía Vázquez Corzo
Jefa de la Unidad de Planeación y
Responsable de la Unidad de Transparencia

